

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR CONTRATISTA		SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Comisiones y Apoyo Logístico.		
Versión: 1	Vigencia:30/12/2024		F-A-CAL-13
El Grupo de Comisiones tramita las comisiones al exterior con base en la normatividad relacionada a continuación: Artículos 129 y 189 de la Constitución Política de Colombia, Ley 489 de 1998, Decreto 2197 de 1996, Artículo 71 del Decreto 111 de 1996, Decreto 1083 de 2015, Decreto No. 648 del 19 de Abril de 2017, Resolución No. 371 de 2014, Resolución 640 del 19 de Abril de 2016, Ley 2013 de 2019, Directiva Presidencial 9 de 2018 y demás disposiciones que las modifiquen deroguen o adicionen.			
No. de Radicado de Comisiones			
NOMBRE DEL COMISIONADO		NUMERO DE LA CEDULA	
Información de la Comisión o Autorización de Viaje al Exterior.			
DEPENDENCIA			
NOMBRE DEL EVENTO			
OBJETO ESENCIAL			
FECHA INICIO DEL EVENTO		FECHA FIN DEL EVENTO	
FECHA DE INICIO COMISIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN COMISION	
NÚMERO DE DÍAS		DESTINO	
FINANCIACIÓN		VALOR TIQUETES	
VALOR VIÁTICOS			
Los responsables de las siguientes dependencias declaramos que hemos revisado la presente solicitud, la información registrada y los anexos de la misma y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el trámite correspondiente.			
Vo.Bo Area quien aprueba		Vo.Bo Oficina de Asuntos Internacionales	
Verificó: 		Verificó: 	
Vo.Bo Subdirección Administrativa y financiera			
Verificó: 			



SC-2000142



SA-2000143